

“El Famatina no se toca.” Procesos de lucha y resistencia en torno a la explotación del Cerro Famatina, La Rioja, Argentina

 /tempoeargumento

 @tempoeargumento

 @tempoeargumento

 **Mariana Mastrángelo**
Universidad Nacional de Chilecito
Chilecito – ARGENTINA
mmastrangelo@undec.edu.ar
 orcid.org/0009-0006-7259-6482

 <http://dx.doi.org/10.5965/2175180316432024e0107>

Recebido: 23/03/2024

Aprovado: 11/11/2024

Editor Responsável (Convidado):

Emerson Cesar de Campos
Universidade do Estado de Santa Catarina
orcid.org/0000-0002-1455-4528



“El Famatina no se toca.” Procesos de lucha y resistencia en torno a la explotación del Cerro Famatina, La Rioja, Argentina

Resumen

En esta pesquisa, nos proponemos analizar el proceso de organización, resistencia y lucha que se viene desarrollando en las últimas décadas en Famatina, provincia de La Rioja, como respuesta a la instalación de la megaminería metalífera. Lo haremos desde una perspectiva del Sur Global, que implica reconocer, desde una mirada crítica, cómo surgen nuevas experiencias sociales frente al avance de lo que David Harvey ha denominado, en esta etapa del capitalismo, como *acumulación por desposesión* (Harvey, 2005). Nos preguntamos por qué un grupo de vecinas y vecinos de esta localidad están dispuestos a luchar por sus recursos naturales y, sobre todo, por los bienes comunes que comparten. El motivo principal que aglutina a estas personas es la defensa del territorio, la naturaleza y sobre todo, el sentimiento de pertenencia con el Cerro. De allí se desprenden las consignas que dominaron la lucha: “*El Famatina no se toca*” y “*El agua vale más que el oro*”, que hasta el día de hoy siguen vigentes como gritos de resistencia. Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación Ficyt-Undec 2022, intitulado “Representaciones sociales sobre el Cerro Famatina y conflictos de proximidad. Resistencias y (re)existencias territoriales en Chilecito y Famatina en la actualidad”, donde un grupo de investigadoras y de estudiantes de la Universidad Nacional de Chilecito realizan entrevistas semi-estructuradas e historias de vida para adentrarnos en las memorias de lucha y resistencia ante los proyectos extractivistas en Famatina, La Rioja.

Palabras clave: Famatina; megaminería; recursos naturales; movimientos socioambientales; lucha.

“The Famatina is not to be touched.” Processes of struggle and resistance around the exploitation of Famatina Hill, La Rioja, Argentina

Abstract

In this research, we propose to analyze the process of organization, resistance, and struggle that has been unfolding in recent decades in Famatina, province of La Rioja, in response to the installation of metalliferous mega-mining. We do so from a Global South perspective, which implies recognizing, from a critical viewpoint, how new social experiences arise in the face of the advance of what David Harvey has called, in this stage of capitalism, *accumulation by dispossession* (Harvey, 2005). We ask ourselves why a group of neighbors from this region are willing to fight for their natural resources and, above all, for the common goods they share. The main reason that brings these people together is the defense of the territory, nature, and above all, the feeling of belonging to the Hill. The slogans that drive the struggle emerged from there: “*The Famatina is not to be touched*” and “*Water is worth more than gold*,” which to this day remain valid as cries of resistance. This paper is part of the Ficyt-Undec 2022 research project, titled “Social representations of Famatina Hill and proximity conflicts. Resistance and territorial (re)existence in Chilecito and Famatina today,” where a group of researchers and students from the Universidad Nacional de Chilecito (National University of Chilecito) have conducted semi-structured interviews and life stories to delve into the memories of struggle and resistance to extractive projects in Famatina, La Rioja.

Keywords: Famatina; mega-mining; natural resources; socio-environmental movements; struggle.

Introducción

En esta pesquisa nos proponemos estudiar el proceso de organización, resistencia y lucha que tuvo lugar en las últimas décadas del siglo XXI en Famatina, provincia de La Rioja, Argentina, como respuesta a la instalación de la megaminería metalífera. Lo haremos desde una perspectiva del Sur Global, que implica reconocer, desde una mirada crítica, cómo surgen nuevas experiencias sociales frente al avance de lo que David Harvey ha denominado, en esta etapa del capitalismo, como “acumulación por desposesión “ (Harvey, 2005, p. 113).

Nos preguntamos por qué un grupo de vecinas y vecinos están dispuestos a luchar por sus recursos naturales y, sobre todo, por los bienes comunes que comparten. Entendemos que, en el ejemplo de Famatina, la defensa del territorio está asociada a una “tradición selectiva” que, según Williams (1980, p. 153), “es una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo en el proceso de definición e identificación cultural y social”. Esto significa que los famatinenses seleccionan algunos elementos del pasado, una herencia e historia en común (Solá Álvarez, 2012), en este caso un pueblo vinculado a la minería desde sus orígenes, y lo conectan con un elemento identitario como es el hecho de haber nacido, crecido y vivido frente al Cerro. Aquí, el vínculo con el lugar de origen y sobre todo con la naturaleza (el Cerro) sería clave para comprender por qué están dispuestos a “*poner el cuerpo*” para proteger el Famatina. Consideramos que el significado de las consignas que dominaron la lucha (“El Famatina no se toca” y “El agua vale más que el oro”) refiere a condiciones culturales, además de reivindicaciones ambientalistas, económicas y políticas. Para el abordaje de este problema, entendemos que los aportes de la teoría de la cultura de Williams (1989) nos ayudarán a comprender cómo prácticas específicas tienen un uso social y cultural. Aquí, la noción de “cultura” como un modo o una forma de estar en el mundo se relaciona con contextos materiales, históricos y políticos. Al mismo tiempo, estos aportes nos brindarán herramientas para comprender este proceso a lo largo del tiempo, ya que, en la historia de La Rioja, los proyectos extractivistas tienen larga data: primero fue el oro y el cobre; luego el uranio; ahora es el litio. Este proceso de lucha que comenzó en los primeros años del siglo XXI, cobra relevancia en la actualidad. A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo una

serie de asambleas constituyentes que levantan la voz para participar de la reforma de la constitución provincial impulsada por el gobernador Ricardo Quintela. Los asambleístas llaman la atención sobre el uso del agua y la explotación del litio en la provincia.

La explotación minera y los movimientos socioambientales

El contexto en que se da el proceso estudiado es el de la explotación de los recursos naturales como resultado de la expansión del capitalismo. Para este análisis, tomamos los aportes de David Harvey, que considera a esta etapa como una nueva forma de Imperialismo, que el autor define como “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005). Esto significa la depredación de los bienes ambientales como la tierra, el aire y el agua, como resultado de la transformación de la naturaleza en mercancía. Una de las características de este ciclo del imperialismo es que es rentista y parasitario, donde la liquidez del capital permite una gran movilidad que se traduce en traspasos masivos de inversiones de una rama productiva a otra, en una búsqueda incesante de mayor rentabilidad. América Latina y Argentina, dentro de la División Internacional del Trabajo, como productoras y proveedoras de materias primas, reúnen condiciones económicas y políticas excepcionales para la acumulación de ganancias. Desde el año 2000, en Argentina predomina el sector primario con la producción del monocultivo extensivo de la soja, la minería a cielo abierto y la extracción de recursos energéticos, como el petróleo. Esto ha generado innumerables problemas socioambientales, de salud y también culturales.

En el caso de la minería, los metales extraídos no se insertan en los mercados valorizados como objetos de consumo; por el contrario, son transferidos por los dueños de las empresas mineras que pagan un porcentaje mínimo de regalías sobre el valor boca de mina¹. Los proyectos de yacimientos metalíferos son de gran inversión de capital y con mucho riesgo, por esta razón

¹ El porcentaje es de 98% para los países de origen y 2% para la Argentina. Sumado a que se le conceden todas las facilidades, como incentivos fiscales para la exploración y explotación, deducir el impuesto a las ganancias el ciento % del monto invertido y gastos de exploración, les devuelven el impuesto sobre el valor añadido (IVA) de los gastos de exploración, se les otorga estabilidad fiscal y cambiaría por 30 años, y se los exime de pagar derechos de importación, por mencionar algunas de las ventajas.

no hay capitales argentinos que inviertan en este tipo de actividad. Por ello es por lo que los capitales son en su mayoría extranjeros, en este caso, en manos de empresas trasnacionales.

Para desarrollar este tipo de actividad, el Estado Nacional Argentino modificó sus leyes. Por medio de la Reforma de la Constitución del año 1994, se estableció que los recursos naturales pasarían a pertenecer a las provincias². A partir de esta normativa, son las provincias las que deciden quiénes, cómo y cuándo se explotan estos recursos. Asimismo, en los años 1993 y 1995 se reformó el Código Minero, que otorgó mayor acceso a inversores privados a las áreas de exploración y explotación minera.

En el caso de la minería a cielo abierto, ésta se caracteriza por ser una operación minera no subterránea (esta última, en su mayoría, ya está agotada). El ciclo minero es de aproximadamente treinta años. Comienza con el proceso de reconocimiento, que dura entre 2 y 3 años, luego la exploración, que puede durar entre 8 a 10 años, y si es factible, tanto desde el punto de vista económico, ambiental y social, comienza la construcción de la mina. En todas estas etapas se deben presentar informes de impacto ambiental y desde el comienzo ir acompañados de audiencias públicas. Esto queda bien expresado en la Ley No. 24.585, que establece la protección del ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural en el ámbito de la actividad minera³.

En el caso del Famatina, el cerro tiene minerales de interés económico, fundamentalmente oro y cobre. Desde comienzos del siglo XXI, los distintos proyectos de exploración y explotación minera que se han querido instalar en la zona, con el consentimiento del gobierno provincial, fueron rechazados por vecinas y vecinos de Famatina. Una vecina advertía sobre los problemas ambientales y las consecuencias que implica este tipo de actividad:

Nos vienen a decir que hay una minería sustentable y responsable pero sabemos que eso no existe. En lugar del socavón, ahora vuelan las montañas con dinamita, muelen la tierra, separan los metales con cianuro o con ácidos y usan tremendas cantidades de

² Esta reforma quedó establecida en el art. 124 de la Constitución Nacional. Véase: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

³ La Ley No. 24.585 (Argentina, 1995) modificó el Art. 282 del Código de Minería, se incorporó como título complementario “de la protección Ambiental para la actividad minera”.

agua. En Famatina calculaban que iban a usar 1.000 litros por segundo (los que tengan una calculadora o un lápiz a mano pueden sacar sus propias cuentas). Así separan el metal y el resto es lo que llaman ‘material estéril’. Ese material estéril es nuestra montaña destruida, que drena cianuro durante miles de años y contamina todo, después de habernos dejado de paso sin agua. ¿Qué es lo sustentable?... Otra ingeniera en minas que vino a decir que la materia estéril no iba a contaminar porque se la podía envolver con membranas plásticas. ¿Alguien se imagina un cerro de miles de metros envuelto en plástico para evitar el drenaje de cianuro, arsénico y ácido sulfúrico? (Suffich, 2007).

Como objeción a estos emprendimientos mineros, vecinas y vecinos de Famatina comenzaron a organizarse para detenerlos. De aquí surgió un amplio movimiento asambleario, en defensa del Cerro y sobre todo del agua, como se desprende del testimonio citado. Este tipo de disputas socioambientales se caracterizan por tener un fuerte componente social, y nosotros agregaríamos cultural, donde cobran relevancia tanto las demandas ecológicas como también territoriales.

El fenómeno de los movimientos socioambientales que defienden los recursos naturales como respuesta a las políticas extractivistas en América Latina, y en particular en Argentina, es un tema que ha cobrado relevancia en las últimas décadas y se lo ha analizado desde distintos enfoques y disciplinas. Por ejemplo, algunos estudios apuntan que los conflictos ambientales pueden ser tomados como un “giro ecoterritorial”. Dentro de esta línea, Svampa (2010) sostiene que este desplazamiento da cuenta de la emergencia de nuevas luchas que se anclan, a partir de nuevas narrativas y significados sobre la naturaleza y los bienes comunes, en nuevas formas de resistencia. En estos procesos, la noción de territorio se traduce en “luchas por el territorio” o “luchas socio-territoriales”. De esta manera, el territorio es vinculado a una reivindicación de protesta o a una identidad de un grupo social que se convierten en formas de resistencia, re-significación y creación de nuevas relaciones sociales (Svampa; Antonelli, 2009). Podemos agregar el rol que juegan las mujeres en este tipo de lucha. Como sugiere Solá Álvarez (2022), se han ido configurando colectivos y organizaciones integrados por mujeres reunidas a partir de la crítica a un modelo de desarrollo patriarcal. Estas experiencias sustentan lo que la autora define como ecofeminismo de base territorial. Lo interesante de analizar en el caso de

Famatina es que si bien fueron mujeres las que dieron inicio al reclamo socioambiental, no lo hicieron en un principio como una crítica a las relaciones asimétricas entre los géneros. Sin embargo, en el devenir del conflicto, se fueron problematizando relaciones en torno al poder en sus diferentes manifestaciones. Podemos complejizar el análisis si sumamos los aportes de De la Vega (2020), que realiza un minucioso estudio sobre la conformación de las asambleas ambientalistas en la provincia de La Rioja. La autora tiende puentes entre la noción de clase, su formación y la lucha política, destacando el concepto de experiencia como clave para entender este proceso.

Estos aportes, sumados a los de Raymond Williams, nos brindarán un marco teórico metodológico para comprender cómo se organizaron y por qué lucharon vecinas y vecinos de Famatina en defensa del agua y el territorio.

¿Por qué Famatina?

A lo largo del siglo XXI, en La Rioja se viene dando un proceso que ha combinado la denuncia, lucha y resistencia frente a los distintos proyectos de instalación de la megaminería en la provincia. Como resultado, por medio de la movilización social y la conformación de la Asamblea en defensa del agua, la vida y el cerro Famatina, se expulsaron, desde el año 2007 a la fecha, varios proyectos de exploración y explotación minera a cargo de empresas trasnacionales. Este proceso podemos periodizarlo en tres etapas: la primera de 2006 a 2007, con la expulsión de la Barrick Gold; la segunda de 2011 a 2013, contra Osisko Gold; y la tercera de 2015 frente a Midais S.H.

Sin embargo, hasta la actualidad, las asambleas siguen en estado de alerta, ya que aseguran que hay una veintena de proyectos mineros que esperan luz verde para llevarse a cabo. En este contexto, cabe mencionar la iniciativa en el año 2017 (hasta la fecha no se ha concretado) de crear en el cerro Famatina un Parque Nacional, con el discurso de generar un área protegida frente a los proyectos mineros (Jofré, 2022). Desde julio del año 2023, se conformaron las Asambleas Constituyentes de los pueblos riojanos que reclaman para tener

participación en la reforma de la constitución provincial, como ya se mencionó en párrafos anteriores⁴.

La localidad de Famatina se encuentra en el centro-norte de la provincia de La Rioja, desde donde se puede ver el cerro General Belgrano (6.100 msnm), más conocido como el nevado del Famatina. En lengua kakan, originaria de los diaguitas, se lo denominaba *Wamatinag*, que significa “madre de metales”. Este cordón posee cumbres de nieves permanentes y glaciares, de su deshielo se utiliza el agua que sirve para el riego en toda la región. Tiene una población de 6.061 personas según datos del Censo 2022 (INDEC, 2022) y su perfil económico se orienta a la producción vitivinicultural, olivicultural y frutal en minifundios. Por ejemplo, se cosechan frutales como membrillo, manzana, peras, higos, ciruelas, damascos, entre otros, con los que se produce dulce artesanal. También cuenta con olivares que producen aceitunas y aceite de oliva y viñedos con los que se elabora vino de mesa, siendo la variedad más conocida el torrontés, y además se hace vino patero. Igualmente, se destaca la producción de los nogales que se comercializan principalmente en el exterior, pero también se destinan a la elaboración de comidas típicas como las nueces confitadas. Asimismo, el turismo es otra de las actividades importantes de la zona, ya que cuenta con una cantidad de atractivos turísticos para visitar. Cabe señalar que desde el año 2014 la región ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad, ya que forma parte del Camino del Inca, denominado Qapac Ñam.

La minería forma parte de la cultura e historia famatinense. Estas sierras ya eran conocidas antes de la Conquista y sus minerales eran explotados por los pueblos originarios. A diferencia del propósito economicista que los españoles le daban, el oro que los Incas extraían tenía para ellos un fin ceremonial. En el año 1592 llegó el conquistador español Juan Ramírez de Velazco buscando “el oro del Famatina”, luego fueron los jesuitas, cuando se asentaron en la región, quienes

⁴ Las Asambleas constituyentes de los pueblos riojanos vienen llamando la atención por el convenio firmado entre el gobierno provincial con la empresa israelí Mekorot para llevar a cabo un “plan maestro” de uso de tecnología para el tratamiento del agua. Los assembleístas plantean que este es el camino para privatizar el agua, recurso indispensable para la explotación de la megaminería. Asimismo, vienen denunciando la explotación y exploración del litio en La Rioja. En particular, la creación de la empresa Kallpa Sapem por parte del gobernador Quintela, que viene llevando a cabo más de 20 proyectos de este tipo, dejando ya secuelas graves en el medioambiente, como es el caso de la salina El Leoncito (Martin, 2023).

extrajeron minerales. Tras la independencia, en la década de 1820, Facundo Quiroga, con los metales de Famatina, acuñó las primeras monedas de la provincia y mantuvo una disputa con el presidente Bernardino Rivadavia, que ya en ese entonces había prometido el oro de esas minas como garantía de un empréstito firmado en el año 1824 con el banco Baring Brothers. A comienzos del siglo XX, los ingleses retomaron su interés en la zona y se comenzó a explotar la mina “La Mejicana”. Para transportar el mineral, se construyó el Cablecarril, gran obra de ingeniería que unía Santa Florentina con Chilecito; el oro que se extraía era subido al ferrocarril con destino al puerto de Buenos Aires. La minería continuó desarrollándose a menor escala durante todo el siglo XX y tuvo duras consecuencias para los famatinenses. Como recuerda una entrevistada: “entre las décadas de 1940 y 1960 aquí solo quedaron viudas y huérfanos por la muerte de hombres ocasionadas por problemas pulmonares...la minería forma parte de nuestra vida familiar y cotidiana” (Crabbe, 2023).

La lucha contra la Barrick Gold

A comienzos del siglo XXI se iniciaron en la zona los proyectos de exploración y explotación de la minería a cielo abierto. En el año 2004, el gobernador de la provincia de La Rioja, Ángel Maza⁵, anunció que la empresa canadiense Barrick Gold (Bonasso, 2011)⁶ empezaría a explorar los alrededores del cerro Famatina. Un año después se firmó un convenio entre la empresa minera riojana Yamiri S.A.⁷ y la Barrick Gold. Este acuerdo le otorgaba a esta última empresa la exclusividad en la exploración de la zona circundante al cerro. Ese mismo año, en el aniversario de la ciudad, el gobernador informó que habría inversiones mineras y un proyecto de ley de regalías mineras provinciales.

⁵ Ángel Maza fue gobernador por el Partido Justicialista (Peronista) en tres mandatos en la provincia de La Rioja: entre 1995-1999; de 1999-2003; y desde 2003 hasta su suspensión el 13 de marzo de 2007 y posterior destitución el 12 de abril de ese año.

⁶ La empresa Barrick Gold ya estaba explotando Bajo de la alumbra en Catamarca (1997) y Veladero en San Juan (desde 2003) y el proyecto binacional Pascua-Lama (Argentina-Chile).

⁷ Yacimientos Mineros Riojanos S.A. (Yamiri S.A.) es una compañía minera de exploración, que se rige bajo las leyes argentinas y vinculada a Yamiri Gold And Energy Inc. con sede en Vancouver, Canadá. La empresa fue creada por el Gobierno de la Provincia de La Rioja en el año 1987, como una compañía de capitales mixtos (Sociedad de Economía Mixta) para impulsar el desarrollo de la minería en el territorio provincial. En el año 1997, se transformó en Sociedad Anónima y en la actualidad tiene participación mayoritaria privada y el Estado Provincial detenta el 20,4% de las acciones.

Simultáneamente, desde el Ministerio de Minería y de Educación de la provincia se dieron para la comunidad una serie de cursos de asistente de geólogo. Los mismos se realizaban en las escuelas, donde fueron las docentes las que advirtieron que "se habla de cianuro, de explosiones" (Crabbe, 2023).

Un grupo de docentes de Famatina, ante esta amenaza de explotación minera en la zona, comenzó a organizarse; por un lado, de boca en boca, casa por casa, por el otro, con llamadas de teléfono a conocidos y allegados. De este pionero “trabajo de hormiga”, Carolina Suffich, docente de Famatina, junto a un grupo de compañeras, se encargaron de movilizar y organizar las primeras reuniones. Por ejemplo, Ana Gloria González⁸ nos narró que Carolina Suffich la llamó por teléfono para decirle: “Ana Gloria, estoy llamando a gente comprometida con el pueblo, tenemos un problema grave que hay una minera que va venir... si tenés un rato y charlamos, quiero que te sumes” (González, 2023).

El problema que se les planteaba en un principio era “cómo concientizar” sobre este tema entre los vecinos y los estudiantes en la escuela. Como recuerda Jenny Lujan, la “concientización fue un proceso de aprendizaje” (Lujan, 2023). También, Andrea “la Gringa” Crabbe explicó “que tuvieron que hacer docencia con las manos limpias” (Crabbe, 2023). Para ello tuvieron que estudiar, prepararse y trabajar con creatividad, haciendo alusión a que no tenían nada para dar a cambio, en una sociedad acostumbrada a los vínculos clientelares. Sobre todo, en un contexto donde el Ministerio de Educación de la provincia de La Rioja les prohibía hablar de minería y medioambiente. Al mismo tiempo, la empresa Barrick Gold distribuía manuales escolares que requería se usaran en las aulas. Gabriela Romano, profesora de historia, recuerda “que varios docentes se negaron a utilizar ese material y tuvieron el apoyo de padres y alumnos” (Romano, 2007).

Inmediatamente vinieron las reuniones y las asambleas abiertas en la parroquia del pueblo, donde el cura Tomás Braile prestaba el salón de usos múltiples cada jueves y hasta el intendente Lídoro Leiva se sumó a participar de las mismas. La primera asamblea de vecinas y vecinos de Famatina se realizó en

⁸ Ana Gloria González es asambleísta, odontóloga y enfermera de profesión. Forma parte del Frente Social de las Asambleas Ciudadanas de Chilecito y es delegada gremial del sindicato de la salud riojano, Aproslar.

el mes de mayo, y como resultado de ésta se formó la Asamblea de Autoconvocados en Defensa del Agua. Luego las reuniones se extendieron a Chilecito y con el tiempo nació una coordinadora de asambleas, que paso a llamarse Asamblea de Ciudadanos por la vida de Chilecito, sumando a gente de Campanas, Villa Unión, La Rioja Capital, entre otras. Una de las primeras acciones que realizaron fue en Chamental, en un acto donde se encontraba el gobernador Maza, portando carteles que decían “el agua vale más que el oro” y “el Famatina no se toca” (González, 2023). Paradójicamente, en ese acto se celebraba el Día Mundial del Medio Ambiente.

Al principio eran pocas personas y el trabajo de organización se realizaba entre Famatina y Chilecito. Por medio de asambleas, donde había referentes que eran las encargadas de comunicar y organizar, iniciaron una serie de acciones que iban desde campañas de concientización en las escuelas con los alumnos y sus padres, pasando por marchas, volanteadas, intervenciones artísticas y caravanas en Famatina, Chilecito, La Rioja Capital y hasta Buenos Aires, donde visibilizaban sus reclamos. La primera marcha emblemática fue el 31 de agosto de 2006, a La Rioja Capital, donde se realizó una manifestación masiva que los medios de comunicación cubrieron a nivel provincial. Luego vinieron los cortes de ruta y los acampes⁹. El primero se llevó a cabo en el río Capayán, donde llegaron vecinos de Pituil, Campanas, Chañarmuyo, Chilecito, Vichigasta y Catamarca. Además, se vincularon con experiencias y realidades de otras provincias donde la minería ya era una realidad. Como recuerda Carolina Suffich “no teníamos idea de lo que era la contaminación, la lixiviación, el cianuro ni nada. Todo tuvimos que irlo aprendiendo” (Suffich, 2007). Una de las actividades que realizaron fue proyectar en una asamblea el documental *Asecho a la ilusión*¹⁰, que narra la experiencia de Bajo de la alumbreira. De la misma participó una maestra catamarqueña, que compartió su vivencia con la Barrick Gold y les pidió que se convirtieran en “agentes multiplicadores”, que salgan a contar lo que vieron (Asecho a la ilusión, 2005).

⁹ Los cortes de ruta y los piquetes son una forma de protesta que comenzó a implementarse en Argentina en la década de 1990, tras la aplicación de las políticas neoliberales del gobierno de Carlos Menem, que dejaron a miles de trabajadores desempleados. El primer piquete fue en Cutral Có y Plaza Huinul, en la provincia de Neuquén, el 20 de junio del año 1996, tras el despido masivo de los trabajadores de la empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

¹⁰ Documental dirigido por Patricio Schawaneck en el año 2005 (73 min)

Como característica a resaltar, podemos mencionar la constitución de las asambleas de vecinas y vecinos como una forma de organización horizontal, que alzan su voz en defensa de sus bienes comunes, como el agua, el cerro y el territorio. Hacia el interior de las asambleas se observan tensiones, clases sociales y experiencias partidarias y sindicales heterogéneas. A pesar de las diferencias, los unía un interés común, que los define y aglutina en un “*nosotros*” contra “*ellos*” (De la Vega, 2020). Aquí lo común es la defensa del cerro Famatina. Por su parte, el enemigo eran las empresas transnacionales, el gobierno provincial y su aparato represivo. Además, el gobierno nacional, como facilitador y garante de la política extractivista.

Para una vecina, eligieron esta forma de organización:

Porque todos tenemos la misma responsabilidad y el mismo derecho, y nos ponemos de acuerdo juntos...Acá no hay autoridades. Todos tenemos el mismo derecho a hablar, dar opiniones, decidir. La asamblea no es partidaria, porque además esta lucha es superior a cualquier partido político: acá luchamos por defender la vida y el futuro (Díaz Moreno, 2007).

Un denominador común desde el inicio fue que la asamblea no era partidaria, como se desprende del testimonio. La experiencia de lucha a lo largo del tiempo traería la participación política de algunos de sus participantes, pero siempre se mantuvo esa premisa al interior de esta. Como antecedentes en la forma de organizarse, podemos destacar que se tomó la práctica y vivencia en asambleas que tenían algunas de las mujeres que comenzaron con este movimiento ya que varias de ellas son docentes, como nos relataba una de las entrevistadas. Podemos sumar a esta experiencia la importancia y relevancia de la figura de la maestra o profesora en una comunidad pequeña. Que las docentes fueran las primeras en dar la voz de alarma sobre la explotación minera en la zona ayudó a sensibilizar, movilizar y concientizar desde su ámbito más cercano, la escuela, hacia las familias y la comunidad. Por ejemplo, Javier Rodríguez Pardo, militante ambientalista que participó de estos primeros encuentros apuntaba que “la labor informativa con charlas en colegios donde los mismos estudiantes y padres echaban destempladamente a los funcionarios y técnicos que trataban de convencer sobre las bondades de los emprendimientos

mineros”. Con relación a la composición de las asambleas, éste señalaba que (Pardo, 2006) “son docentes profesionales, amas de casa y agricultores...quien más quien menos, tiene una finca o huerta y reza para que le alcance el agua de riego y que el clima acompañe”.

Como podemos observar hasta aquí, fueron mujeres las que comenzaron este proceso. Las primeras en reunirse e informarse, en levantar la voz, en activar los vínculos familiares y reunir a la comunidad. Para la autora Solá Álvarez (2022), este tipo de participación de las mujeres fue dispar a lo largo del conflicto y tuvo una mayor expresión en aquellos espacios en los que los actores tradicionales se mantuvieron por fuera de la contienda. Esto habilitó a que fueran las mujeres quienes, por fuera de las instituciones tradicionales y verticales, pudieran asumir importantes niveles de participación en el ámbito público, como fue el caso de las asambleas de vecinas y vecinos. Para muchas de ellas, la experiencia de la lucha transformó sus vidas. Como planteaba Gabriela Romano “esta es la experiencia más fuerte de mi vida. No se puede ser balconero de la realidad. Uno debe salir, luchar, comprometerse. Con sus acciones u omisiones un pueblo escribe su destino, es el verdadero protagonista de la historia” (Romano, 2008).

Los primeros resultados de estas acciones conjuntas fue la creación de la Dirección Municipal de Medio Ambiente en Chilecito. Además, el Concejo Deliberante declaró, por medio de la Ordenanza No. 2695-06, al departamento Chilecito “no tóxico y ambientalmente sustentable” y aprobó una resolución rechazando la explotación minera a cielo abierto con técnicas de lixiviación de cianuro¹¹. Esto fue el puntapié inicial de una serie de leyes que se aprobarían tiempos después a nivel provincial. Ese era uno de los objetivos más importantes que se planteaban para luchar vecinas y vecinos, además de que la Barrick Gold se retirara de Famatina.

En los primeros meses del año 2007, en un contexto enrarecido a nivel político por denuncias de corrupción hacia el gobernador Maza, la Legislatura

¹¹ Esta ordenanza fue declarada el 14 de septiembre de 2006 (De la Vega, 2020).

provincial resolvió su destitución y le inició un juicio político. Asumió el Poder Ejecutivo el vicegobernador, Luis Beder Herrera¹².

A un año de iniciado el conflicto, se organizó un corte en Peñas Negras para impedir que la empresa subiera con sus máquinas al Famatina. Lo que inició con la intención de ser una acción de un par de días se extendió por meses. Como respuesta, el gobierno provincial usó la fuerza policial contra vecinas y vecinos que se habían autoconvocado en el lugar. Sin lograr disuadirlos de levantar el corte, como consecuencia, la empresa Barrick Gold tuvo que retirar su campamento de Famatina.

Más importante aún fue que el día 8 de marzo del 2007 la Legislatura provincial aprobó por unanimidad tres leyes fundamentales para la lucha antiminera: 1) la Ley No. 8.137, que prohíbe la explotación minera a cielo abierto con usos de sustancias tóxicas; 2) la Ley No. 8.138, convocando para el 29 de julio de ese mismo año una Consulta Popular en los Departamentos Famatina y Chilecito; y 3) la Ley No. 8.139, donde se conformó una comisión investigadora para analizar los contratos de exploración de la empresa Famatina Barrick Exploración S.A en el cerro Famatina.

Esta primera experiencia de resistencia y lucha contra la empresa Barrick Gold sirvió de reservorio, donde se acumularon fuerzas y despertaron “*conciencia*” para los futuros desafíos que tuvieron que enfrentar con los persistentes intentos de explotación del cerro. Como planteaba Rodríguez Pardo (2006) “Barrick no imaginó que los pueblos ubicados al pie de los nevados del Famatina iban a ofrecer una resistencia tan firme y tenaz, defendiendo suelo, aire y agua”.

¹² Luis Beder Herrera tiene larga trayectoria como político en el Partido Justicialista (Peronista). Oriundo de Campanas, su primer cargo lo obtuvo en el año 1983, como Diputado Provincial por el Departamento Famatina (1983-1991). Luego su trayectoria política continuó: en el período 1991-1995 como Vicegobernador de la Provincia; el 1995-1999 como Ministro Coordinador de Gobierno, de la provincia de La Rioja; el 1995-2007 como Vicegobernador de la Provincia; el 2000 como Ministro Coordinador de Gobierno, en simultáneo; el 2007 como Gobernador, tras la destitución de Ángel Maza; el 2007 reelegido como Gobernador de La Rioja; el 2011 reelegido como Gobernador de La Rioja; el 2015-2019 como Diputado Nacional. En el año 2008 derogó las leyes sobre minería.

La lucha contra Osisko Mining

Tras la salida de la Barrick Gold, la conflictividad y el estado de alerta continuó por los distintos intentos del ahora gobernador Beder Herrera, que, tras asumir en el cargo, “*cambio de discurso*” y pretendió por todos los medios instalar la megaminería en la provincia. Como planteaba Gabriela Romano:

El gobernador Luis Beder Herrera cambió de discurso. Al principio apoyó nuestra lucha, decía que había que proteger el agua y los recursos naturales. Pero después de las elecciones se olvidó de lo que decía. Hace poco anunció en San Juan que La Rioja se convertirá en una provincia minera. Todas las declaraciones que hace en esta dirección las formula fuera de nuestro territorio, acá no se atreve porque sabe que más del 90 por ciento de la población está en desacuerdo (Romano, 2008).

Lo primero que hizo Beder Herrera con relación a la explotación minera fue desconocer las leyes que había ayudado a legislar y sancionar tiempo atrás. Además, sancionó la Ley No. 8.380, para crear la empresa de Energía Minerales Sociedad del Estado (EMSE); a través de ella el Estado se proponía, según su propia declaración, “llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, actividades de explotación, industrialización y administración de todos los recursos energéticos” (Coscarelli, 2015). Con la creación de esta empresa, el gobierno estableció un paraguas legal para explotar por cuenta propia o en su defecto, de terceros, los recursos energéticos de la provincia. El resultado inmediato de esta ley fue la autorización a la empresa Uranios del Sur S.A. para explorar en el territorio riojano uranio.

Lo segundo que llevó a cabo el gobierno frente a la resistencia a los proyectos de la megaminería en la provincia fue reprimir de forma más violenta y criminalizar la lucha. En este sentido, el año 2009 marcaría un punto de inflexión hacia los reclamos de los assembleístas, ya que la respuesta del gobierno provincial se volvió más violenta. Por ejemplo, el juez de instrucción de Chilecito, Alfredo Ramos, llamó a indagatoria a los assembleístas y colocó un control policial en Peñas Negras para “garantizar la libre circulación” (Coscarelli, 2015). También, le aplicó el Art. 194 del Código Penal, para encarcelar a Carina Díaz Moreno “por agresión a funcionarios” (Coscarelli, 2015).

Además, este año fue significativo porque se produjo la primera “Pueblada”¹³ en Famatina, como reacción a la reunión de la presidente Cristina Fernández de Kirchner con representantes de Barrick Gold en Buenos Aires. Esta acción terminó también con represión hacia vecinas y vecinos de Famatina (Coscarelli, 2015).

La explotación de la megaminería en la región se convirtió de esta manera en una de las actividades primordiales para el desarrollo económico del país. Así lo expresaba Beder Herrera, en una reunión del Partido Justicialista local “Con respecto a la minería hagamos lo que tenemos que hacer, no nos hagamos los lindos y salgamos a defender y a militar en pos de una minería no contaminante” (Coscarelli, 2015).

De 2007 a 2011 continuaron los intentos de exploración en la zona. Como planteaba Gabriela Romano “nadie explora si no va a explotar” (Romano, 2008). Así lo hicieron Proyecto Salamanca, por Minas Argentinas Yamana Gold, y luego la firma china Shandong Gold, que no prosperaron.

La segunda etapa de este ciclo comenzó en el 2011, con la firma de un convenio entre la empresa canadiense Osisko Mining y el gobierno de la provincia para la exploración del Famatina en busca de oro. Este acuerdo se suscribió con la sociedad provincial Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE). Como en los casos anteriores, la respuesta de vecinas y vecinos fue inmediata, movilizándose en esta ocasión a sectores más amplios de la comunidad, como el párroco del pueblo, Omar Quinteros, y el intendente de ese momento, Ismael Bordegaray. A fines de octubre se presentó un documento con más de 1.270 firmas contra la explotación minera en el cerro. También surgió un grupo de vecinos que estaban a favor de la explotación minera, en un contexto donde el discurso del desarrollo económico y la generación de empleo por parte de la empresa Osisko Mining comenzaron a dividir al pueblo y a mostrar fisuras internas. Como respuesta, vecinas y vecinos antiminereros sacaron un comunicado donde señalaban que “la licencia social de nuestros pueblos no se negocia, no está en venta” y que “no van a abrir ningún canal de diálogo en esta instancia ni con el gobierno provincial y nacional, ni con las empresas megaminerías” (Coscarelli, 2015). Ante el avance del

¹³ Forma de protesta o insurrecciones populares que en Argentina tienen lugar desde el año 1969, con ejemplos como el Cordobazo, Rosariazo y Tucumanazo.

gobierno y la empresa Osisko Mining Group a comienzos del año 2012, los assembleístas realizaron un corte en Alto Carrizal, en el camino de acceso a la mina La Mejicana, para impedir que la empresa iniciara con los trabajos de exploración. Ese corte duró hasta el mes de octubre y en el mismo participaron no sólo famatinenses, sino también personas que se acercaban de otras ciudades y provincias para solidarizarse con la lucha. De la misma manera, recibieron ayuda de víveres, comida y agua para sostenerse durante tantos meses (Caniffrú, 2023).

Como característica sobresaliente de esta etapa debemos mencionar que los apoyos a la lucha antiminera fueron aumentando, sumando la solidaridad de sindicatos y federaciones obreras, como la Central de los Trabajadores Argentinos Autónoma (CTA) y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), partidos de diversos tintes políticos, como la Unión Cívica Radical (UCR), con los diputados nacionales Julio Martínez e Inés Brizuela y Doria, el Frente Cívico, partidos de izquierda como el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el Frente de Izquierda, independientes, organizaciones no gubernamentales (ONG), por mencionar algunos de ellos.

Del mismo modo, las formas de lucha y resistencia tomaron del período anterior las modalidades de marchas, caravanas, escraches públicos, festivales, performances artísticas y el corte de los pazos al Famatina. Sin embargo, se sumaron algunos mecanismos nuevos, propios de la experiencia y conocimiento adquiridos. Por un lado, la notoriedad que cobró el conflicto: ya la cobertura de los medios de comunicación no solo se ciñó al ámbito local o provincial, sino también a nivel nacional e internacional. Por el otro, la incorporación de conocimientos legales que se tradujeron en el pedido de audiencias públicas, informes ambientales y, sobre todo, el énfasis en la “licencia social”. A partir de ahora era el pueblo el que decidía sobre sus bienes naturales, y si no había acuerdo, ni el poder provincial o nacional podía avanzar con estos proyectos. Como planteaba una vecina “Nosotros tuvimos que aprender qué es un informe de impacto ambiental, una línea de base, qué es la licencia social. También tuvimos que aprender qué es el Estado” (Crabbe, 2008).

También el gobierno provincial incorporó nuevas formas de represión y sumó métodos extorsivos. Por ejemplo, el gobernador Beder Herrera interrumpió

los fondos coparticipables para la Municipalidad de Famatina después de que el intendente Bordegaray se pronunciara contra la megaminería¹⁴. Además, ordenó la interrupción del servicio de transporte público que unía Famatina con otras localidades, dejando incomunicada a la ciudad. También, envió cientos de efectivos de la Brigada de Acción Operativa, como el grupo de elite de la Policía riojana que se instaló en el principal acceso al pueblo, controlando los ingresos y los egresos y exigiendo los datos de las personas. Del mismo modo, el director de Vialidad Provincial de La Rioja, Miguel Ángel Bertolino, presentó una denuncia penal y civil contra los assembleístas que cortaban el camino sobre la Ruta Provincial 16. De esta forma, diez assembleístas fueron procesados bajo el Art. 194 del Código Penal. Además, la Unión de Asambleas Ciudadanas denunció “la aparición de una lista negra creada por la empresa Osisko Mining, donde se identifican detallando datos personales, profesión, etc. de integrantes de estas asambleas” (Coscarelli, 2015).

A pesar de la represión, persecución y criminalización, la lucha de vecinas y vecinos logró que en julio del año 2013 se rescindiera el contrato entre EMSE y Osisko Mining por falta de licencia social y, como resultado, que la empresa se retirara de la zona.

La lucha contra Midais SH

La tercera etapa de este ciclo inició en abril de 2015, cuando la compañía salteña Midais SH firmó un convenio con el gobierno provincial para explotar oro en Angulos, a unos pocos kilómetros de Famatina. Desde el Poder Ejecutivo se afirmaba que la empresa iba a utilizar un método de “minería acuífera en río seco”, sin químicos, ni uso del agua, ni explosivos, que era una empresa familiar, no una trasnacional. Con una movilización y corte en el cauce del Río Blanco, los assembleístas lograron expulsar maquinaria de la empresa Midais SH. En esta oportunidad, como dato distintivo para resaltar, fue que se sumaron más asambleas al reclamo, como la Asamblea El Retamo de Nonogasta, Vecinos por la Vida de Campanas, la Asamblea Riojana Capital y la Asamblea de los Llanos por

¹⁴ La Municipalidad de Famatina abrió una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina para recibir donaciones que le permitan prestar los servicios básicos (Coscarelli, 2015).

la Vida. Las mismas invocaron desde el comienzo el derecho de protesta y la autodeterminación de los pueblos. En el mes de octubre, una marcha que salía de Angulos y que tenía la intención de llegar al campamento donde estaba el emprendimiento de la empresa Midais SH fue reprimida por la Guardia de Infantería de la policía provincial. Como consecuencia, hubo un gran número de personas judicializadas por cerrar el paso a la compañía; entre los que fueron denunciados se encontraba el cura del pueblo Quinteros y el intendente Bordegaray. El abogado de la empresa, Daniel Adolfo Luna, los acusó por privación ilegítima de las personas y denunció que los vecinos amenazaron de muerte con arma de fuego a los trabajadores de la minera (Luna, 2015). Intervinieron el fiscal Diego Torres Pagnusat y el juez de Instrucción No. 1 de Chilecito, Marcelo Carrizo. En noviembre el Obispo de La Rioja, Marcelo Colombo, en una circular informó que la minera Midais SH se retiraba del Río Blanco en Angulos por decisión del gobierno para lograr la paz social en la zona (Colombo, 2015). También, la Justicia de Chilecito levantó la restricción sobre los assembleístas que les impedía acercarse al campamento minero.

De esta manera, la lucha logró expulsar a otra empresa minera de la zona.

¿Por qué luchamos?

La pregunta que nos hacíamos al inicio era por qué vecinas y vecinos de Famatina estaban dispuestas a defender su Cerro. Como una entrevistada relataba, “los famatinenses somos personas tranquilas y comunes, y bastante desunidas en general. Pero la defensa del Famatina nos unió. El Cerro se defiende con el cuerpo. El pueblo lo defiende” (Crabbe, 2023). Como se aprecia en el testimonio, según la entrevistada los famatinenses no eran muy unidos; sin embargo, estuvieron dispuestos a defender su bien común. Al punto que no importaron las diferencias políticas, ideológicas, de clase o hasta las enemistades personales. El Cerro y su defensa se convierten de esta manera en un elemento aglutinador, en una tradición selectiva, al decir de Williams, que forjó experiencias a partir de la lucha. Como reseñamos a lo largo de este trabajo, las formas de organización y resistencia fueron varias, por medio de asambleas horizontales, llevaron a cabo manifestaciones, cortes de ruta y acampes. Del mismo modo,

observamos que fueron mujeres las primeras que levantaron la voz, que se reunieron y se convirtieron en “agentes multiplicadoras” de lo que aprendieron de otras experiencias vecinas, como la de Bajo de la alumbreira. Como expresaban varias de las docentes que participaron de este proceso, fue un aprendizaje que tomó su tiempo y que se hizo con “las manos limpias”. Sin acudir al clientelismo, y recurriendo a la creatividad, lograron “concientizar” a un pueblo que respondió de manera positiva cuando el Famatina se vio amenazado. En este caso fue efectivo plantear desde un principio, en la escuela, en las asambleas, en las volanteadas, en la calle que el Cerro desaparecería si la megaminería a cielo abierto se instalaba en el Famatina. De este modo lograron, al ligar elementos identitarios en relación con el Cerro, que un recurso natural se vuelva de esta manera comunitario. Porque el Cerro es de todos y les pertenece, porque tienen una herencia e historia, que se traduce en una cultura que los define e identifica. Por esta razón, gente común salió a luchar y se enfrentó a la represión y criminalización del gobierno tanto municipal, provincial como nacional. El por qué defienden el Cerro se entronca de esta manera en una tradición selectiva que se valió de elementos del pasado que se resignifican en el presente. Asimismo, la defensa del Cerro se convierte en una responsabilidad ética y moral, de cuidado de la naturaleza y de ellos mismos. Porque cuidar el lugar donde se ha nacido es lo que en definitiva les da identidad y sentido de pertenencia. Cuando les preguntamos si volverían a luchar, la respuesta fue que sí, sin dudarlo. Jenny Luján expresaba “Vamos a proteger el Cerro con nuestra vida. Porque si no morimos acá en la lucha vamos a morir envenenados. Estamos seguros de que depende de nosotros. No nos resignamos a lo que nos quieren imponer. Nosotros hemos decidido luchar” (Lujan, 2007). La decisión de luchar por el Famatina es lo que los motiva a seguir caminando, levantar la voz, denunciar, poner el cuerpo. Porque la lucha los despertó y continúa hasta el presente.

Referencias

ARGENTINA. Art. 124. Reforma de la Constitución 14 dic. 1994 [Argentina]
Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>.

ARGENTINA. **Ley No. 24.585:** Código de Minería. [Argentina] 1 nov. 1995. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/30096/norma.htm>. Accedido en: 4 dic. 2024.

Asecho a la ilusión, dirección y producción Patricio Schwaneck, Argentina: 2005. (73min). Publicado y disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mYbCtifk5qo>.

BBC. 11 nov. 2015.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151111_argentina_famatina_expulsion_mineras_bd.

BONASSO, Miguel. **El mal:** el modelo K y la Barrick Gold: amos y servidores en el saqueo de la Argentina. Buenos Aires: Planeta, 2011.

Cielo abierto. Explotación minera en el Famatina. Guion y dirección Carlos Ruíz, Argentina: 2007. Productora Rioxa Films. (98 min.). Publicado y disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=kx_LjttZnow.

COSCARELLI, Juan Pablo. **Resumen del conflicto en Famatina.** [Argentina, La Rioja] 2015. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/167092476/Resumen-del-conflicto-en-Famatina>. Accedido en: 4 dic. 2024.

DE LA VEGA, Candela. **¿Lucha sin clase?:** subjetividades clasistas en las luchas ambientales contemporáneas. Córdoba: Teseo Press, 2020.

Entrevista a Ana Gloria González, realizada por Paula Salguero y Mariana Mastrángelo en Chilecito, el 31 de agosto de 2023.

Entrevista a Andrea del Carmen Crabbe, realizada por Paula Salguero, Gabriela Rincón, Aldana Baigorria Martínez y Mariana Mastrángelo en Famatina, el 6 de octubre de 2023.

Entrevista a Carina Díaz Moreno. 15 mar. 2007. <https://lavaca.org/notas/de-menenlandia-a-famatina-la-mineria-sin-cielo-abierto/>.

Entrevista a Carolina Suffich. 29 dic 2007. A cielo abierto: Famatina frente a las corporaciones mineras. <https://lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/>.

Entrevista a Eduardo Gudynas. 17 mar. 2023.
<https://accionyreaccion.com/necropolitica-es-dejar-morir-para-mantener-viva-una-economia-depredadora/>.

Entrevista a Gabriela Romano, 29 dic. 2007. A cielo abierto: Famatina frente a las corporaciones mineras. <https://lavaca.org/notas/famatina-frente-a-las-corporaciones-mineras/>.

Entrevista a Gabriela Romano, en *En conflictos ambientales en Argentina. El piquete más alto del mundo cumplió un año*. 7 mar. 2008. <https://www.olca.cl/oca/argentina/mineras108.htm>.

Entrevista a Javier Rodríguez Pardo, Svampa, Maristella, Argentina. 18 jul. 2016. https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina_Las_multiples_vidas_de_Javier_-_Entrevista_a_Javier_Rodriguez_Pardo.

Entrevista a Jenny Lujan, tomada del documental *Cielo abierto. Explotación minera en el Famatina* (Carlos Ruíz, 2007). Minuto 130.

Entrevista a Marcela Crabbe, en nota del diario *La Nación*. 8 nov. 2015. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/famatina-la-historia-de-un-pueblo-que-en-nueve-anos-expulso-a-cuatro-mineras-nid1843559/>.

Entrevista a Daniel Adolfo Luna, en nota del diario PÁGINA 12. 11 jun. 2015. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-274648-2015-06-11.html>.

Entrevista a Yasna Canifru, realizada por Gabriela Rincón, Florencia Oliva Martínez y Mariana Mastrángelo, en Chilecito, el 5 de octubre de 2023.

ESCOBAR, Arturo. **Sentipensar con la tierra:** nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana, 2015.

GARGARELLA, Roberto. **Un breve balance de la reforma constitucional de 1994, 20 años después.** Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2015.

GUDYNAS, Eduardo. **El desarrollo en cuestión:** reflexiones desde América Latina. La Paz: Oxfam: CIDES UMSA, 2011.

HARVEY, David. **El “nuevo” imperialismo:** acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INDEC. **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022:** resultados provisionales. Argentina, 2022. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf. Accedido en: 4 dic. 2024.

JOFRÉ, Carina. Resistencias contra el Parque Nacional Famatina. *In: TIERRA VIVA*, Argentina, 19 mar. 2022. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/resistencias-contr-el-parque-nacional-famatina/>. Accedido en: 4 dic. 2024.

LA IZQUIERDA DIARIO. 11 nov. 2015. <https://www.laizquierdadiario.com/La-Rioja-represion-en-defensa-de-la-mineria-a-cielo-abierto>.

LA NACIÓN. 8 nov. 2015. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/famatina-la-historia-de-un-pueblo-que-en-nueve-anos-expulso-a-cuatro-mineras-nid1843559/>.

MARTIN, Nicole. **Alertas populares y la Reforma Constitucional en La Rioja**. 13 sep. 2023. Disponible en: <https://revistacolibri.com.ar/alertas-populares-y-la-reforma-constitucional-en-la-rioja/>. Accedido en: 4 dic. 2024.

MERLINSKY, Gabriela. **Cartografías del conflicto ambiental en Argentina**. Buenos Aires: CICCUS, 2020.

OBISPADO DE LA RIOJA. Circular. 2015. Disponible en: <https://aica.org/noticia-mons-colombo-interviene-en-el-conflicto-por-emprendimiento-minero-angulos>. Accedido en: 4 dic. 2024.

PLAZA KARKI, Adriana. La Rioja hasta 1810. /r: LAVANDAIO, E.; CATALANO, E. (ed.). **Historia de la minería Argentina**. Buenos Aires: Segemar, 2004. Tomo 2. p. 137-155.

RODRÍGUEZ PARDO, Javier. **En la cumbre del Famatina**, Buenos Aires, Argentina. 26 jul. 2006. Disponible en: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/6103.pdf>. Accedido en: 4 dic. 2024.

ROJAS, Facundo; WAGNER, Lucrecia. “Desarrollos” fallidos en la minería histórica. Famatina y Capillitas, apuntes para pensar el presente socioambiental. **Trabajo y Sociedad**, Argentina: Universidad Nacional de Santiago del Estero, n. 28, p. 281-307, 2016.

SILVA, María Pía. Las mujeres del Cordón del Famatina. **ReVISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas**, Argentina: Universidad Nacional de San Juan, v. 10, n. 10, p. 323-325, 2017.

SOLÁ ÁLVAREZ, Marian. **Conflictos socioambientales en torno a la megaminería metalífera a cielo abierto**. El caso de Famatina, La Rioja, Argentina. 2012. Tesis (Maestría en Planificación urbana y regional – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

SOLÁ ÁLVAREZ, Marian. **Praxis ecofeministas y conflictos socioambientales en torno a la megaminería**: reflexiones a partir de la resistencia a la explotación el Cerro Famatina (La Rioja, Argentina). Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, 19 jun. 2022. Disponible en: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/publicaciones-por-ano/308-praxis-ecofeministas-y-conflictos-socioambientales-en-torno-a-la-megamineria-reflexiones-a-partir-de-la-resistencia-a-la-explotacion-el-cerro-famatina-la-rioja-argentina>. Accedido en: 4 dic. 2024.

SVAMPA, Maristella. Hacia una gramática de las luchas en América Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial. **Revista Internacional de Filosofía Política**, Argentina: Anthropos, v. 35, p. 21-46, 2010.

“El Famatina no se toca.” Procesos de lucha y resistencia en torno a la explotación del Cerro Famatina, La Rioja, Argentina
Mariana Mastrángelo

SVAMPA, Maristella; ANTONELLI, Mirta. **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.** Buenos Aires: Biblos, 2009.

WILLIAMS, Raymond. **Marxismo y literatura.** Barcelona: Península, 1980.

WILLIAMS, Raymond. **Resources of hope: culture, democracy, socialism.** London: Verso, 1989.

Universidade do Estado de Santa Catarina – UDESC
Programa de Pós-Graduação em História - PPGH
Revista Tempo e Argumento
Volume 16 - Número 43 - Ano 2024
tempoeargumento.faed@udesc.br